

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 17 AL CONTRATO MARCO No. 201900130

CONTRATO No:	201900130
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SERACIS LTDA.
NIT:	811.007.280-1
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
AMPLIACION PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	6 meses
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 17:	Desde el 10 de agosto hasta el 22 de Diciembre de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 17:	\$ 1.363.000.000
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$15.209.970.577

La presente constituye la Orden de Servicio N°17 al Contrato Marco **201900130**, cuyo objeto es **“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”**

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
ISVIMED	413 DE 2020	SEDES Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS **(\$1.363.000.000)** incluido IVA.

et

WB

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 2 de 4

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	413 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000667
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000967
Centro de costos:	31939
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ISVIMED
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$1.363.000.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el DIEZ (10) de AGOSTO hasta el VEINTIDOS (22) de DICIEMBRE de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900130, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900130 y demás anexos con ocasión de la misma.

et

UB

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 3 de 4

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).

ESU

CONTRATISTA



DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente.



LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO
Representante Legal

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.



Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.



Natalia Medina Benítez- Profesional Especializado Unidad Gestión Jurídica.



Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto



	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 4 de 4



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
 Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000967
Fecha: Agosto 10/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,363,000,000	1,363,000,000	31939	413 DE 2020 ISVIMED VIGILANCIA FÍSICA	201900130-17	EDP 2020000667
Total:		1363000000	1363000000				

SON: UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ISVIMED. RADICADO No 2020005177.

Cédula o NIT: 811.007.280 SERACIS LTDA

Jefe de Presupuesto